

Tipo de licitación: El conjunto del servicio se distribuye en los siguientes lotes:

Lote número 1:

Casa Consistorial: 6.930.000 pesetas.
«San Benito»: 5.707.200 pesetas.
«San Agustín» y «Parque Eras»: 1.422.720 pesetas.
Salud y Consumo: 9.081.787 pesetas.

Total lote número 1: 23.141.707 pesetas.

Lote número 2:

Centro Cívico «Puente Duero»: 770.115 pesetas.
Centro Cívico «Campillo»: 1.718.065 pesetas.
Centro Cívico «Delicias»: 3.697.247 pesetas.
Centro Cívico «La Victoria»: 1.300.396 pesetas.
Centro Cívico «Huerta del Rey»: 1.704.444 pesetas.

Centro Cívico «Puente Colgante»: 2.841.168 pesetas.

Centro Cívico «Esgueva»: 1.234.851 pesetas.
Centro Cívico «Pilarica»: 1.033.865 pesetas.
Centro Cívico «Parquesol»: 1.316.612 pesetas.
Centro Cívico «Zona Sur»: 5.081.171 pesetas.
Centro Cívico «San Pedro Regalado»: 625.910 pesetas.

Juventud: Servicio Juventud (Santiago), Centro «Delicias» (Lutero King), Sección de Promoción y Empleo (Panaderos), C. I. D. E. J. (Caño Argales), Renfe (Escuela Taller de Espacios Naturales) y Escuela Taller «Teatro Calderón».

Total Juventud: 5.150.000 pesetas.

Total lote número 2: 26.473.844 pesetas.

Lote número 3:

Policía Local: 12.000.000 de pesetas.
Extinción Incendios: 5.300.000 pesetas.
Tráfico: 925.000 pesetas.

Total lote número 3: 18.225.000 pesetas.

Para atender el gasto correspondiente se consignará crédito suficiente en las partidas que se relacionan en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Apertura de pliegos: Dentro de los tres días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa de Contratación calificará los documentos presentados en tiempo y forma, y si observare defectos materiales en la documentación presentada, podrá conceder un plazo de tres días para subsanación de los mismos.

El acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas de las proposiciones admitidas será público y tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de ofertas. Si este día cayera en sábado se trasladará al inmediato hábil siguiente.

Plazo de inicio del contrato: El día 1 de enero de 1996.

Garantía provisional:

Lote número 1: 462.834 pesetas.
Lote número 2: 529.477 pesetas.
Lote número 3: 364.500 pesetas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva se calculará aplicando el porcentaje establecido en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Forma de pago: Al contado, previa presentación de factura en la Intervención.

Todos los gastos que origine este concurso y los anuncios del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

Solicitud de documentación: Las fotocopias del pliego de condiciones se podrán adquirir en «Ofteco Reprografía», sito en paseo Zorrilla, número 44, Valladolid, teléfono (983) 33 16.00.

Aprobados por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 1995, los pliegos de condiciones relativos a este concurso, los mismos quedan expuestos al público por un plazo de ocho

días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas, siendo aplazada la licitación en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 13 de septiembre de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Fomento, Federico Juan Sumillera Rodríguez.—55.290.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación de la gestión del servicio de la escuela infantil municipal «Platero».

El ilustrísimo señor Alcalde ha resuelto mediante Decreto número 7487, de fecha 4 de septiembre de 1995, adjudicar la gestión de la escuela infantil municipal «Platero», a la empresa «Esimpla, Sociedad Limitada», por un importe de 2.419.983 pesetas/mes y 6.400 pesetas/niño/mes. El plazo de duración previsto en la cláusula 3.ª del pliego que rige la contratación es de un año prorrogable por segundo, tercero, cuarto o quinto año consecutivo, si no fuera denunciado en los términos del pliego.

Valladolid, 22 de septiembre de 1995.—El Alcalde, por delegación de fecha 27 de julio de 1995, la Concejala Delegada general de Cultura, Deportes y Juventud, María del Castañar Domínguez Garrido.—56.527.

Resolución de la Entidad Metropolitana del Transporte del Área Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia la adjudicación de la contratación para la realización del trabajo de contaje de utilización de títulos de transporte 1995.

La Gerencia de la Entidad Metropolitana del Transporte ha resuelto, en fecha 18 de mayo de 1995, adjudicar definitivamente, como resultado del concurso celebrado según lo previsto en el artículo 8 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, a la empresa «Instituto DYM, Sociedad Anónima», la realización del trabajo de contaje de utilización de títulos de transporte 1995, de acuerdo con los pliegos de cláusulas técnicas y administrativas particulares anexas, aprobados por Resolución de la Gerencia de 15 de marzo de 1995, y por un importe de 20.495.000 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 285.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril.

Barcelona, 2 de octubre de 1995.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—59.350-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de construcción de una plaza pública en el espacio libre situado en la calle Magallanes y la avenida de Andalucía, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Corsan, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.224.846 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986 y 94.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 21 de septiembre de 1995.—El Secretario accidental, Rafael Cordero García.—58.534-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de un equipo de cromatografía de gases para el Departamento de Química.

Con fecha 25 de abril de 1995 por resolución rectoral fue convocado concurso público para la adquisición de un equipo de cromatografía de gases para el Departamento de Química de la Universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha resuelto proponer la adjudicación de dicho suministro a favor de la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el suministro de un equipo de cromatografía de gases para el Departamento de Química de la Universidad de Cantabria, a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

Segundo.—El importe de la adjudicación es de 13.490.000 pesetas.

Santander, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—58.495-E.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el departamento de electrónica.

Con fecha 22 de mayo de 1995 por resolución rectoral fue convocado concurso público para la adquisición de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el departamento de electrónica de la universidad de Cantabria.

La Mesa de Contratación prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares, ha resuelto proponer la adjudicación de dicho suministro a favor de la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Adjudicar el suministro de un equipo para medida y prueba de sistemas de comunicaciones digitales y analógicas para el departamento de electrónica de la Universidad de Cantabria, a la empresa «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima».

Segundo.—El importe de la adjudicación es de 23.400.000 pesetas.

Santander, 22 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—58.489.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se hace público declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de las obras construcción del edificio destinado a servicios, locales, plazas de aparcamiento y trasteros, en el campus de la calle Sevilla de Santander de la Universidad de Cantabria, y la explotación posterior de los aparcamientos y trasteros en régimen de concesión.

Con fecha 23 de junio de 1995, por Resolución rectoral, fue convocado concurso público para la

contratación de las obras: Construcción del edificio destinado a servicios, locales, plazas de aparcamiento y trasteros, en el campus de la calle Sevilla de Santander de la Universidad de Cantabria y la explotación posterior de los aparcamientos y trasteros en régimen de concesión.

La Mesa de Contratación previsto en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares, ha acordado proponer declarar desierto dicho concurso.

En consecuencia, cumplidos los trámites establecidos en el citado pliego de cláusulas y de conformidad con lo previsto en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas, este Rectorado ha resuelto:

Declarar desierto el concurso público convocado para la contratación de las obras de construcción del edificio destinado a servicios, locales, plazas de aparcamiento y trasteros, en el campus de la calle Sevilla de Santander de la Universidad de Cantabria, y la explotación posterior de los aparcamientos y trasteros en régimen de concesión.

Santander, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—58.499.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de vitrinas de gases con destino al edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 26 de septiembre de 1995, por la que se adjudica, mediante concurso público, procedimiento abierto (artículos 74 y 75 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), el contrato de suministro, entrega e instalación de vitrinas de gases con destino al edificio «Laboratorios Polivalentes» del campus de Ciudad Real, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Romero Muebles Laboratorio, Sociedad Anónima», por un importe total de 7.087.518 pesetas.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 1995.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—59.275-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica el suministro de archivos rodantes para la ampliación del edificio de Humanidades de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora, nombrada al efecto y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de la Comunidad» de 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro de archivos rodantes para la ampliación del edificio de Humanidades de esta Universidad, a la empresa «Industrias Gama, Sociedad Anónima», por un importe de 22.284.091 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—58.491-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se convoca licitación mediante el sistema de concurso para la adquisición de un aparato de rayos X.

Objeto: Adquisición de un aparato de rayos X panorámico.

Plazo de entrega: Treinta días a contar desde el día siguiente al de la comunicación de la adjudicación.

Presupuesto máximo: 4.992.600 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 99.852 pesetas.

Pliegos de bases y prescripciones técnicas: Podrán solicitarse en la Sección de Suministros de esta Universidad, sita en plaza Cruz Roja, número 11, edificio «Viamart», entresuelo, 30003 Murcia. Teléfono 968/36 35 92/93.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de Plicas del Servicio de Contratación y Patrimonio, de nueve a catorce horas, hasta el día 13 de noviembre de 1995.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día 14 de noviembre de 1995, a las doce horas, en la sala de reuniones del Rectorado, edificio «Convalecencia», ubicado en avenida Teniente Flomesta, sin número, Murcia.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Murcia, 5 de octubre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector del Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—60.830.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del servicio de grabación de datos de matrícula del curso 1995/1996.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado de fecha 10 de julio de 1995 y de acuerdo asimismo, con lo previsto en el artículo 75.3 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusulas 6.3 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso.

Ha resuelto adjudicar el concurso público para la contratación del servicio de Grabación de Datos de Matrícula del curso 1995/1996, a la empresa «Entry Data, Sociedad Anónima», por importe de 12.000.000 de pesetas, dada la imposibilidad de conocer el gasto exacto.

Madrid, 21 de septiembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—58.475-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del servicio de gestión de la cafetería del edificio de la biblioteca universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de este Rectorado, de fecha 12 de julio de 1995 y de acuerdo asimismo, con lo previsto en el artículo 160.1 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 10 del pliego de cláusulas de explotación, que rige este concurso, ha resuelto adjudicar el concurso para la contratación del servicio de gestión de la cafetería del edificio de la biblioteca universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a don Carlos Lillo Cano.

Madrid, 27 de septiembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—58.480.